12.

14.

15.

36.

ambaré

Colegio de Escribanos del

Erp- 619/08

3005314

SERIE AB

SCRUBANO : EVA ASUNCION ESQUIVEL MELGAREJO

LOCALIDAD LAMBARE

DIRECCIÓN : MCAL. LOPEZ Nº 378 C/ PETTIROSSI

REGISTRO

ACIA NOTARIAL DE DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS FORMALIZADA POR

el døctor carlos augusto liseras osorio.-

NUMERO: SIETE .- En la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, el

treinta y uno de enero del dos mil ocho, ante mí: EVA ASUNCION ESQUIVEL

MELGAREJO, notaria pública, con registro notarial múm. 170, comparece: El

señor CARLOS AUGUSTO LISKRAS OSORIO, paraguayo, casado, con Cedúla de

Identidad Civil Núm. 1.370.823, domiciliado en la casa de la calle

Mayor de edad, capaz, a quien conozco, doy fe: El compareciente

manifiesta: Que en ocasión al reciente Cese de la posesión del cargo de

Secretario General de la Presidencia de la República.- Por lo que debe

dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 104 de la Constitución

Nacional y al art. 20. de la Resolución NO. 01 de fecha 11 de enero de

1993 de la Contraloría General de la República; A cuyo efecto viene a

formalizar por ante mi la escribana autorizante su DECLARACION JURADA DE

BIENES Y RENTAS, en los siguientes términos y que son como siguen:

ACTIVOS: 1) BIENES INMUEBLES: 1.a) Primer Inmueble: Un inmueble situado

en el Distrito de LAMBARE, designado como Lote Núm. DIECISIETE, de la

manzana III, con Cta.Cte.Ctral. Núm.13-0584-17, inscripto en la

Dirección General de los Registros Públicos, en la TERCERA Sección, como

FINCA Núm. 5813, bajo el Nº. 8 y al folio 28 y Sgtes. el 04 de enero del

2007 avaluado en la suma de Guaraníes Cuatrocientes Treinta Millones (G.

430.000.000);- 1.b) Segundo Inmueble: Un lote de terreno baldío,

individualizado como lote Núm.9, de la Manzana IV, con Cta.Cte.Ctral.

Núm.13-0986-09 cuyo primer testimonio ha sido inscripto como Finca Núm.

21.

NOTARIA Y ESCRIBANA G
PUBLICA
Reg. Nº 170
Mcal. López Nº 377
Tel.: 906.215
Ambará - Paragual

32.271 del distrito de Xambar∉ el 24 de Octubre del año 1995 avaluado en la suma de Guaranies Treinta Millones (G.30.000.000); 1.c)Tercer Immueble: Un lote de terreno baldío, individualizado como Lote Núm. 8, con Cta.Cte.Ctral. Núm.13-1518-31 cuyo primer testimonio ha sido inscripto como Finca Núm. **34.976** del distrito Lambaré el 13 de Mayo de 1999 avaluado en la suma de Guaraníes Ochenta y Cinco Millones (G.85.000. 000);- 1.d) Cuarto Inmueble: Un lote de terreno baldío, individualizado como lote Núm.9. con Cta.Cte.Ctral. Núm.13-1518-32 cuyo primer testimonio ha sido inscripto como Finca Núm. **34.958** del distrito de Lambaré el 09 de mayo del 2007 avaluado en la suma de Guaranies Setenta Millones (G.70.000.000); 1.e) Quinto Inmueble: Adquirido en Permuta, individualizado como lote Núm.7, de la Manzana 2, con Cta Cte Ctral Núm. 27-0687-03 cuyo primer téstimonio ha sido inscripto como Finca Núm. 49. 911 del distrito de Luque el 26 de Diciembre del 2007 avaluado en la suma de Guaraníes Ciento Noventa Millones (G.190.000.000); 1.f) Sexto Immueble: Adquirido en Permuta individualizado como lote Núm.8, de la Manzana 2, con Cta Cte Ctral Núm. 27-0687-04, Finca núm. 35.695, del Distrito de Luque, cuyo primer testimonio se halla en trámites para su inscripción en la Dirección General de los Registros Públicos, avaluado en la suma de Guaranies Ciento Cincuenta Millones (G. 150.000,000); 1.g) Un lote de terreno del distrito de J. Augusto Saldivar, que ha sido objeto de juicio de obligación de hacer escritura pública a la fecha pendiente de formalización por escritura pública a su favor. - 2) BIENES MUKBLES: - RODADOS: 2.a) Primer Vehículo: de la Marca: NISSAN, Tipo: CAMIONETA, Modelo: PATROL del Año 2001, con Chassis Núm.



NOTARIA Y ESC

Lambaré -

9.

10

11

13

15.

16

17.

3.8

23

23

Colegio de Escribanos del Paraguay sellado notablal



SERIE AB



3005315

ESCRIBANO EVA ASUNCION ESQUIVEL MELGAREJO

LOCALIDAD : LAMBARE

DIRECCION: MCAL. LOPEZ Nº 378 C/ PETTIROSSI

REGISTRO : 170

, de color: CHAMPAGNE, la que ha sido asignada por la

Dirección Nacional del Registro de Automotores con la Matrícula Núm.

, el que lo ha adquirido por Contrato Privado de Compra Venta en fecha 12 de enero del 2008 y que oportunamente será transferida por escritura pública a su favor una vez cancelado el saldo de precio. Dicho vehículo es avaluado en la suma de Guaraníes Ciento Treinta y Nueve Millones (G.139.000.000) .- 2.b) Segundo Vehículo: De la Marca: TOYOTA,

Modelo: LAND CRUISER, Tipo: CAMIONETA, del Año. 1983, Motor Núm.

con Chassis Núm: , inscripto en la Dirección Nacional del

Registro de Automotores en la Matrícula , Asiento Registral Núm.

02, en fecha 11 de Noviembre del 2005 avaluado en la suma de Guaranies

Quince Millones (G.15.000.000). - 2.c) Tercer Vehículo: De la Marca:

MITSUBISHI-CANTER, Tipo: CAMION, del Año; 1996, Motor Núm.

Chassis Núm: , el que ha sido inscripto en la Dirección

Nacional del Registro de Automotores en la Matrícula , en fecha 17

de Octubre del 2007 avaluado en la suma de Guaranies Cuarenta y Siete

Millones Doscientos Mil (G.47.200.000). - 3) AHORROS: a) Caja de

Ahorros a la Vista en la Cooperativa Universitaria Limitada posee

Guaraníes Doscientos Seis Millones (G.206.000.000); b) Caja de Ahorros a

la Vista Interbanco Guaranies Tres Millones Seiscientos Mil (G.3.600.000)

; c) Banco HSBC Cuenta Corriente Guaraníes Cinco Millones (G.5.000.000);

d) PASTVOS: Deudas a Pagar Guaraníes Ciento Cuarenta y Cinco Millones (G.

145.000.000}, dichas deudas los que pasa a detallar y es como sigue: a)

Préstamo contraido de la Cooperativa Universitaria Limitada que asciende

NOTARIA Y ESCRIBANA O PUBLICA Reg. Nº 170 Mcal. López Nº 378 Comb. 1906.215	pongu		
ambara Paraou		- I was a second	
######################################	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	7	

a la suma de Guaraníes Carenta y Trés Millones; b) Una Camioneta de la
Marca NISSAN PATROL mencionado precedentemente adquirido a cuotas con el
saldo de precio de Dólares Americanos Diez Mil; Refacción de vivienda
por la suma de Guaraníes Cuarenta Millones; c) Tarjeta de Crédito: Por
el monto de Guaraníes Quince Millones Con lo que se da por terminada
esta acta Recibí personalmente la declaración de voluntad del
otorgante Leo al mismo esta escritura, quien previa ratificación la
firma por ante mi como acostumbra hacerlo de todo lo cual y del
contenido de la misma doy fe FDO: CARLOS-AUGUSTO LISERAS OSORIO
ANTE MI: EVA ASUNCION ESQUIVEL MELGAREJO ESTA MI FIRMA Y SELLO LLEVA
ANEXA HOJA DE SEGURIDAD NUM.2912196 SERIE AB.
<u> </u>